

FUNDACION KARIS

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Las actividades desarrolladas por la FUNDACION KARIS durante el año 2024 estuvieron orientadas a ejecutar en la forma más eficiente posible la prestación de servicios de educación formal en los niveles de preescolar, primaria y secundaria a través del LICEO NUEVA VIDA, entidad educativa de su propiedad, ubicado en Altos de Cazucá, Ciudad Bolívar, en el Municipio de Soacha (Cundinamarca).

El LICEO NUEVA VIDA ha contribuido a transformar la vida de centenares de niños y jóvenes de esta comunidad, no sólo en el aspecto propiamente académico, sino también en lo social, espiritual y cultural, construyendo de esa manera un mejor futuro para los estudiantes y su entorno familiar.

En el año 2024 se matricularon 301 estudiantes de los cuales 282 lograron culminar el año académico en formas más que satisfactoria, presentándose deserción de sólo 19 alumnos, que equivale a menos del uno por ciento de la población estudiantil, índice relevante y destacable, por tratarse de una comunidad en la que las afugias económicas y sociales conllevan a que muchos jóvenes se vean obligados a renunciar a su derecho fundamental a la educación.

El costo total de la operación del LICEO NUEVA VIDA en el año 2024 ascendió a la suma de \$1.317.678.074 de los cuales \$1.010.336.605 fueron dedicados a cubrir los salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad de la nómina de docentes y directivos del Liceo.

Por los servicios educativos prestados, durante el año 2024 el Liceo obtuvo ingresos por matrículas por valor de \$39.180.000; pensiones \$207.439.800; expedición de certificados por \$16.699.400, para un valor total de \$263.319.200.

La diferencia entre el costo total de operación del Liceo, \$1.317.678.074 y los ingresos por servicios educativos, \$263.319.200, es decir la suma de \$1.054.358.874 fue cubierta por donaciones recibidas especialmente de la Fundación Impact Initiatives Inc.

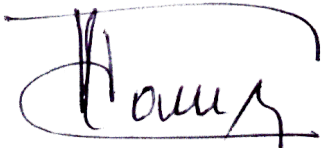
El ideal de buscar que el Liceo sea autosostenible con los ingresos propios de la actividad educativa es difícil de alcanzar al cien por ciento, por la realidad socioeconómica de los padres de familia con hijos matriculados en la institución. Sin embargo a partir del año 2025, para disminuir la brecha existente entre ingresos y costos, se incrementarán en forma apreciable los valores a cobrar por concepto de matrículas y pensiones.

Se espera que en el año 2025 la Fundación, a través de su institución educativa el Liceo Nueva Vida, pueda continuar realizando de la mejor manera su objeto de brindar la mejor calidad de este servicio a niños, jóvenes y padres de familia pertenecientes a la comunidad en la que se encuentra asentada.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000 informo que:

- Después del cierre del ejercicio del año 2024 el Consejo de Fundadores y la Junta Directiva de la Fundación han tomado una serie de decisiones orientadas a modificar el gobierno corporativo de la entidad, encaminadas a centrar su actividad en la labor educativa que realiza por intermedio del Liceo Nueva Vida.
- Durante al año 2024 la Fundación KARIS no celebró operaciones con sus administradores
- La Fundación KARIS ha dado cabal cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Bogotá D.C. 24 de febrero de 2025.



RAFAEL CAMPOS GUEVARA
Representante Legal